

## Comunicado del Centro de Estudiantes Universitarios de Psicología hacia los/las Estudiantes, Docentes, Graduados/as y Funcionarios/as de la Facultad:

El día Jueves 25 de Junio, en la Facultad de Psicología de la Universidad de la República, se llevó a cabo la instancia de plebiscito estudiantil, donde 351 estudiantes votaron por la candidatura de María José Bagnato, 229 por Enrico Irrazábal y 101 por Joaquín Rodríguez. Por lo tanto, los y las delegados/as del Centro de Estudiantes Universitarios de Psicología votarán a la Prof. Tit. María José Bagnato en la Asamblea del Claustro de Facultad, convocada para el 30 de Julio donde se realizará dicha elección. El CEUP felicita a la próxima Decana de nuestra Facultad de Psicología.

La siguiente declaración surge con el objetivo de reflexionar sobre el intenso proceso que hemos vivido en los últimos meses. Sabiendo que los estudiantes, en el transcurso de nuestra formación de grado tenemos la oportunidad de participar en una o dos elecciones de decano/a, creemos importante pensar sobre lo vivido; tanto para evaluarlo, como para que futuras generaciones dispongan de un relato que sirva de insumo a la hora de transitar procesos similares.

Para comenzar, entendemos necesario explicitar que el Centro de Estudiantes, hasta el momento del escrutinio del plebiscito no había tomado postura por ninguno de los tres candidatos.

El plebiscito por el cual lo/as estudiantes nos posicionamos hacia la próxima elección de decano/a no fue una instancia aislada. Fue el cierre de un proceso colectivo por medio del cual los estudiantes construimos nuestra postura.

En el transcurso del mes de mayo el Centro de Estudiantes realizó tres plenarios de discusión para trabajar en una Plataforma Estudiantil que sirviera de insumo para la discusión. A fines de mayo se realizó una reunión con cada uno de los/las decanables donde se plantearon e intercambiaron opiniones sobre diversos temas. El 18 de junio se realizó un panel organizado por la Asamblea del Claustro de Facultad con los/las tres decanables. En el mes de junio se realizaron tres Asambleas Estudiantiles: La primera fue el 9 de junio, donde se discutió la Plataforma del Orden Estudiantil y se convocó a un taller para la discusión de las propuestas presentadas por los/las decanables, realizado el viernes 12 de junio. La segunda Asamblea fue realizada el 15 de junio, donde continuamos la discusión de la plataforma, y en la última Asamblea el 23 de junio, se terminó de trabajar la Plataforma y se eligió por mayoría, que la instancia de plebiscito estudiantil sea la herramienta para definir postura.

Siguiendo la línea de trabajo que se venía teniendo, el objetivo de la Asamblea realizada el 23 de junio era terminar de discutir y aprobar la Plataforma Estudiantil, para luego trabajar sobre las propuestas presentadas por los decanables, y a partir de dicha discusión, elegir decano/a. El CEUP lamenta haber culminado el proceso de decisión en un plebiscito y no en una asamblea. Reiteramos que entendemos que hubiese sido enriquecedor poner a dialogar nuestra Plataforma Estudiantil con las propuestas de los/las decanables, y así construir la adhesión por uno/a u otro/a candidato/a.

Lamentamos y repudiamos las violencias que generamos varios estudiantes en dicha instancia, y convocamos a los/las estudiantes universitarios a no permitir ninguna manifestación violenta y autoritaria por parte de otros estudiantes. Necesitamos reflexionar sobre lo acontecido, fortalecernos y proyectarnos para continuar con el legado de la histórica lucha del movimiento estudiantil por la defensa de la autonomía y el cogobierno universitario.

En este sentido, y por diversos sucesos que se han dado principalmente en la última Asamblea y en el Plebiscito, entendemos necesario y fundamental remarcar nuestro convencimiento acerca de que los gremios necesitamos tener independencia política-partidaria, trabajando en pos de la Autonomía Universitaria. Creemos que es posible tomar posturas desde la lógica del consenso, la cual implica generar espacios de discusión e intercambio real a partir de las diferencias que configuran el colectivo, poniendo a disposición del mismo todos los insumos y herramientas que estén a nuestro alcance, garantizando así los tiempos necesarios para generar reflexiones sólidas; por lo que apostamos a una metodología de trabajo que permita, en el acierto o en el error, una verdadera construcción colectiva del demos universitario.

Del proceso realizado valoramos especialmente haber generado instancias de construcción colectiva, entendiendo que es a partir de procesos de discusión y participación por medio de los cuales los y las estudiantes nos apropiamos de las decisiones. Gracias a la fortaleza de estos procesos -que implicaron la circulación de las propuestas de los decanables y otra información por las redes, la discusión pública y abierta en espacios de talleres, plenarios y asambleas- prevaleció finalmente la construcción colectiva.

El resultado de dichas instancias no solo se expresa en la elección de María José Bagnato, sino también en la construcción de una Plataforma Estudiantil, que reúne necesidades y planteos realizados en diferentes espacios de participación, recogiendo lo trabajado en las Asambleas por "cupos" que se han realizado en los últimos años, y pudiendo construir consensos sobre diversos temas que identificamos importantes como estudiantes: las funciones universitarias: enseñanza, extensión, investigación; sobre la integralidad; sobre cogobierno y gestión; presupuesto; derechos humanos; salud mental y otros.

Para finalizar: convocamos a todos/as los/as estudiantes de nuestra Facultad de Psicología a implicarse como Orden cogobernante, ya que por ser parte de la Facultad pertenecemos en forma inherente al Orden Estudiantil. Exhortamos a comenzar un proceso de transformación del CEUP, por lo que convocamos a todo el estudiantado a la organización y participación de un Congreso de Estudiantes, donde se construyan los marcos a partir de los cuales los estudiantes nos vamos a organizar y que se refleje en el Estatuto y el funcionamiento general del CEUP.

*Por la autonomía y el cogobierno. Por la horizontalidad y el federalismo.*

*Por el respeto a los otros. Por la crítica y la autocrítica.*

*Por la solidaridad. Por la búsqueda de alternativas.*

*Por la libertad de pensamiento. Por una Universidad popular y liberadora.*

*Por una Psicología transformadora, comprometida con el cambio social y emancipadora.*

*Por los que lucharon por todo esto y más.*

*Por los que luchamos hoy. Por 31 años de organización y compromiso.*

**CEUP – FEUU**



C. E. U. P. - F. E. U. U.